



**Padre
Julián Lorente**
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE LTDA.

El Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente Ltda., de conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Art. 34, Reglamento General de la LOEPS Art 37, el artículo 18 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Julián Lorente” Ltda., así como a lo establecido en la Resolución 363-2017-F, que regula las Asambleas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y El Reglamento de Buen Gobierno Cooperativo de la COAC PADRE JULIÁN LORENTE, Art 27, **CONVOCA** a: los Señores Representantes a la Asamblea General de Socios, Señores Vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral, Auditor Interno, Gerente y Asesor Jurídico de la COAC PADRE JULIÁN LORENTE, a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES**, que se llevará a efecto el día **Sábado 16 de mayo del año 2026, a las 10:00**, en el Salón Social de la Casa Matriz ubicada en la ciudad y provincia de Loja en las calles Alonso de Mercadillo 162-18 y José Joaquín de Olmedo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario e instalación de la asamblea.
2. Conocimiento del Acta de Proclamación de Resultados de las elecciones realizadas el día 20 de marzo del 2026, suscrita por el Comité Electoral.
3. Posesión de los Representantes electos a cargo del Comité Electoral y entrega de credenciales.
4. Designación de un Director de Debates de entre los Representantes de la Asamblea.
5. Elección de 5 vocales principales para el Consejo de Administración para el periodo de 4 años 2026-2030.
6. Elección de 3 vocales principales para el Consejo de Vigilancia para el periodo de 4 años, 2026-2030.
7. Elección de 5 vocales suplentes para el Consejo de Administración para el periodo de 4 años 2026-2030.
8. Elección de 3 vocales suplentes para el Consejo de Vigilancia para el periodo de 4 años 2026-2030.
9. Toma de la promesa de Ley a los vocales electos del Consejo de Administración y Vigilancia.
10. Aprobación del Acta No. 2 de la Asamblea General Extraordinaria de Representantes realizada el 16 de mayo del 2026.
11. Clausura de la sesión.

La documentación a ser tratada en la Asamblea General Extraordinaria de Representantes, puede ser retirada de la Secretaría de la Cooperativa desde la fecha de la presente publicación, misma que también será enviada de forma digital a los correos registrados de los señores asambleístas y directivos.

La asamblea podrá instalarse con más de la mitad del número de representantes establecidos en el Estatuto Social (30), de no darse el quórum reglamentario a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se instalará una hora más tarde con más de la mitad de sus integrantes.

Loja, 08 de mayo del 2026.

Lic. Luis Alfredo Sotomayor Masache
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y de la
ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES